

**BOLETÍN INFORMATIVO N°1830 / 6-SETIEMBRE-2020 / HORA 4:00 PM**

Última información

✓ **Incendios forestales reportados en Áncash, Arequipa, Cusco fueron extinguidos totalmente**

Los incendios forestales registrados en los distritos de Polobaya y Orcopampa (Arequipa), Matacoto, Ticapampa y Recuay (Áncash) y Huayopata (Cusco), fueron extinguidos en su totalidad por personal municipal, Policía Nacional y pobladores locales, así como por factores climatológicos. Se reportó la destrucción de 45 hectáreas de cobertura natural y 3 afectadas. Ninguno dejó daños personales.

De igual modo, se encuentran controlados otros eventos similares que se viene registrando en las jurisdicciones de La Oroya (Junín), Chirimoto (Amazonas). Ninguno de estos eventos ha ocasionado daños a la vida ni a la salud de las personas, solo afectaciones a la vegetación.

En tanto, diversas instituciones, así como pobladores, continúan trabajando en la extinción de otros 3 incendios que se reportan en los distritos de Raimoni (Ucayali), Pazos (Huancavelica), Ambo (Huánuco) y Pampas de Hospital (Tumbes). Tampoco se han registrado daños personales.



✓ **Delimitarán faja marginal en cuenca del río Marañón ante inundaciones**

El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), a través de la Autoridad Nacional del Agua, culminó los trabajos de campo de los estudios topográficos, de batimetría y la instalación de la red de apoyo de puntos geodésicos, como parte de las actividades para la delimitación de 86 kilómetros (km) de faja marginal de siete ríos en el ámbito



de las regiones Amazonas, Ancash y Cajamarca que forman parte de la cuenca del río Marañón.

La delimitación de 86 km de faja marginal comprende, en Cajamarca: río Cascasén (8 km), río Chonta (12 km), río Mashcón (8 km), río Chotano (10 km) y Quebrada Jaén (17 Km); en Ancash: río Pomabamba (12 km); y en Amazonas: río Utcubamba, a la altura de los distritos Bagua y El Milagro (12 km), y a la altura del distrito Bagua Grande (7 km).

El objetivo de estas acciones es proteger poblaciones y recursos naturales colindantes a ríos y quebradas, prevenir que las áreas vulnerables a inundación por avenidas de lluvia sean ocupadas por construcciones o cultivos.



✓ **Solo 8 puertos del litoral sur permanecen cerrados ante oleajes anómalos**

Como medida preventiva ante la ocurrencia de oleajes ligeros, un total de 8 puertos situados en el litoral sur permanecen cerrados, informó la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú.

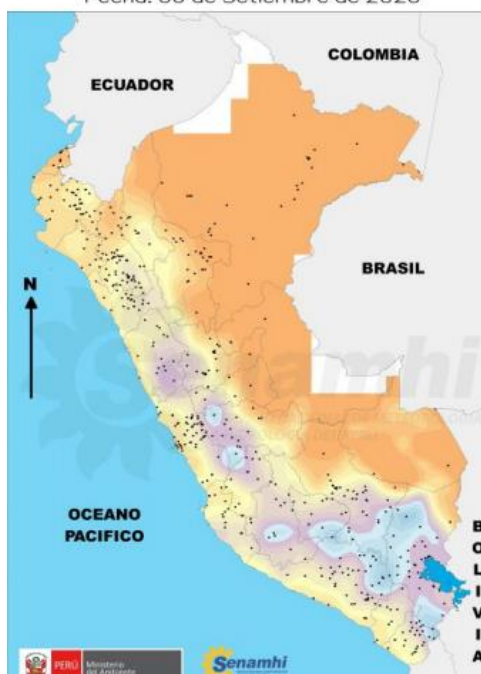
Los terminales inhabilitados son los puertos San Nicolás y San Juan, así como las caletas Nazca, Lomas, Sagua, Tanaka, Chala y Puerto Viejo. Este fenómeno que se inicia hoy continuará hasta el miércoles 9 de setiembre.

✓ **Tacna: Distrito de Tarata soportó la temperatura más baja del país con -10.8° C**

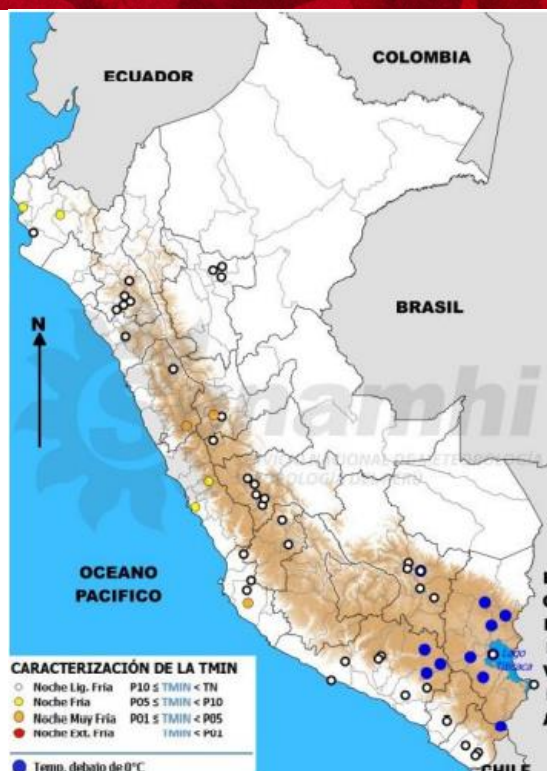
El Senamhi informó que el distrito de **Tarata (Tacna)** alcanzó la temperatura más baja a nivel nacional con **-10.8° C**, seguido por los distritos **Yanahuara (Arequipa)**, **San Antonio de Chuca y Sibayo (Arequipa)**, además de **Crucero (Puno)** con **-6.5°C, -6°C, -3°C y -2.9° C**, respectivamente.

BOLETÍN INFORMATIVO
DE EMERGENCIAS

TEMPERATURA MINIMA DIARIA
Fecha: 06 de Setiembre de 2020



Asimismo, una noche “fría” se reportó en **Canta y La Molina (Lima)**, con **6.5°C y 11.9°C**, respectivamente. Esa misma característica registraron **Chulucanas y Colán (Piura)** con **13.8°C y 15.4°C**, cada uno. Respecto al día anterior, se registró un descenso de la temperatura mínima en la sierra central principalmente



El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional recomienda seguir las indicaciones del Ministerio de Salud para prevenir el contagio del coronavirus (COVID-19)

- ✓ Lávese las manos frecuentemente, con agua y jabón, mínimo 20 segundos.
- ✓ Cúbrase la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable, al estornudar o toser.
- ✓ Evite tocarse las manos, los ojos, la nariz y la boca, con las manos sin lavar.
- ✓ Evite el contacto directo con personas con problemas respiratorios.
- ✓ Ante la presencia de síntomas leves (tos, dolor de garganta y fiebre), cúbrase al toser y lávese las manos. De ser posible permanezca en casa.
- ✓ Evite el saludo de mano o beso en la mejilla.
- ✓ Bote a la basura los pañuelos desechables que haya utilizado.
- ✓ Mantenga limpias superficies de su casa, oficina o negocio (mesa, baños, pisos, juguetes, entre otros) pasando un trapo con desinfectante (por ejemplo, lejía).
- ✓ Si en las últimas semanas estuvo en un país con casos de coronavirus y presenta fiebre, tos y dificultad respiratoria, llame al 113 donde recibirá orientación.
- ✓ Es de uso obligatorio la mascarilla quirúrgica a pacientes con síntomas de infección respiratoria; personas que cuidan o están en contacto cercano con algún sospechoso de COVID-19 o con síntomas leves; personal de salud con



actividades que no implique contacto directo con pacientes de COVID-19 y personal administrativo y de vigilancia en las instalaciones de salud.

- ✓ Es de uso obligatorio el respirador (N95, FFP2 o equivalentes) a personal de salud en áreas de atención COVID-19, incluyendo tomas de muestras respiratorias, y personal de salud que atiende directamente a pacientes de COVID-19 en lugares donde se realicen procedimientos o técnicas que generen aerosoles, en las áreas de cuidados de mayor riesgo

Pronóstico de precipitaciones según SENAMHI

- ✓ En la selva central se pronostica lluvia de ligera a moderada intensidad con descargas eléctricas aisladas, principalmente en horas de la tarde.
- ✓ Departamentos considerados son Pasco, Ucayali, Junín, Cusco, Madre de Dios.

**EMISIÓN: 11:00 horas
06/09/2020**





Recomendaciones

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) brinda una serie de recomendaciones ante la ocurrencia de incendios forestales:

- ✓ Evite la quema de residuos vegetales y arbustos que puedan ocasionar un incendio forestal.
- ✓ Por ningún motivo se debe arrojar cerillos o cigarrillos encendidos sobre la vegetación.
- ✓ Las fogatas deben ser apagadas adecuadamente y asegurar que no exista la posibilidad de reavivar el fuego que se pueda extender hacia otras zonas y ocasionar daños.
- ✓ Colabore con el personal especializado encargado de las labores de lucha, control y extinción del fuego.
- ✓ En coordinación con las autoridades locales de Defensa Civil, realice la identificación de rutas de evacuación y zonas seguras para la población.
- ✓ Por ningún motivo, intervenga sin equipos de protección personal o herramientas para la lucha y control de incendios forestales.
- ✓ Es preferible establecer un puesto de observación y vigilancia ante la ocurrencia de incendios forestales.

Estado en acción

✓ Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2019-2021

❖ Moquegua: Gobierno Regional entrega abrigo a distritos afectados por bajas temperaturas y heladas

En el marco del Decreto Supremo N°120-2020-PCM que declaró en Estado de Emergencia a 8 distritos de la región Moquegua por peligro inminente ante bajas temperaturas, éstos fueron atendidos por el Gobierno Regional Moquegua proporcionándoles enseres para paliar el frío.

Se atendió a los distritos de Chojata, Ichuña, Lloque, Ubinas y Yunga en la provincia General Sánchez Cerro y, Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal en la provincia Mariscal Nieto; las coordinaciones se viabilizaron entre el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) del Gobierno Regional Moquegua y los Módulos de Operaciones de los Municipios Distritales.

El COER, por su parte, informó que, con esta entrega, consistente en frazadas, buzos polares y kits de aseos, se atendió a 3018 damnificados, con especial énfasis a niños de 0 a 5 años y grupos vulnerables.



COEN

CENTRO DE
OPERACIONES DE
EMERGENCIA NACIONAL



BOLETÍN INFORMATIVO DE EMERGENCIAS

